

INSTRUCCIONES CONVALIDACIONES MECD

La siguiente información es un extracto de la contenida en la página web Todofp. Se recomienda consultarla y leer toda la información <http://todofp.es/pruebas-convalidaciones/convalidaciones-equivalencias-homologaciones/convalidaciones.html>

1. El alumno debe darse de alta en la SEDE electrónica, a través del siguiente enlace: <https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/plogin.jjsp> , cumplimentando los datos e introduciendo el NIF y una contraseña con el objetivo de ser informado de la resolución y del estado de su solicitud
2. El alumnado presentará la solicitud de convalidación del MEC de módulos profesionales (<http://todofp.es/dam/jcr:03cf17aa-78f0-4278-868b-8717dec6b866/solicitud-de-convalidaciones-bueno-pdf.pdf> y <http://www.cifpdelmar.es/secretaria/documentos>), acompañada de la documentación establecida correspondiente, en el centro educativo en el que se encuentra matriculado. En ningún caso el solicitante puede enviar por su cuenta la solicitud al ministerio.
3. Plazo de presentación de solicitudes **de los alumnos en el centro**: Hasta el 24 de octubre de 2018.
4. No se tramitarán las solicitudes de convalidación con estudios universitarios que supongan el 60% o más de los créditos ETC'S del ciclo formativo.
5. Una vez remitida la solicitud al MECD, por el centro educativo, el solicitante podrá ver permanentemente el estado de su trámite y no necesitará de información posterior al respecto. Mientras ésta no se resuelve **tiene la obligación** de asistir a clase y realizar las evaluaciones correspondientes
6. Cuando la solicitud se **resuelve** por el MECD, **el interesado recibe un e-mail** informándole de que dicha resolución está disponible en SEDE, para que la descargue:
 - a. Descarga la resolución que está certificada electrónicamente mediante un Código Seguro de Verificación (CSV).
 - b. Entrega la copia impresa de la resolución descargada en la secretaría del centro, para que se haga efectiva, y ya no tiene que asistir a clase de ese módulo profesional.